

Servicios Adicionales del Auditor Externo Aprobados por el Comité de Auditoría



FECHA: 04/03/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE COTIZACIÓN :	ARA
RAZÓN SOCIAL :	CONSORCIO ARA, S.A.B. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL DEL AUDITOR EXTERNO :	Despacho Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS ADICIONALES APROBADOS POR EL COMITÉ DE AUDITORIA :

Se informa que el día 18 de febrero del presente año, el Consejo de Administración de Consorcio ARA, S.A.B. de C.V. , en su sesión correspondiente al cuarto trimestre de 2024, autorizó la contratación del siguiente servicio distinto a los de auditoría externa de estados financieros básicos.

Servicio distinto al de auditoría externa	Importe (sin IVA)
Acompañamiento en la alineación con nuevos estándares de reporte emitidos por el ISSB con los requerimientos de IFRS S1 y S2	\$ 684,000

El servicio de asesoría para la alineación con los nuevos estándares de reporte emitidos por el ISSB no representa una amenaza potencial para los servicios prestados de Auditoría financiera. Esto se debe a que la asesoría y las recomendaciones se utilizan únicamente con fines internos, sin implicar el diseño, la implementación, el monitoreo o la decisión sobre los procesos, políticas, modelos y herramientas de gestión de Consorcio Ara en la información financiera que es sujeta a la auditoría financiera. Asimismo, el servicio no genera impactos en los estados financieros o revelaciones, por lo que no existe un conflicto de independencia con la auditoría externa.

Finalmente se informa que el honorario total de los otros servicios contratados incluyendo este nuevo servicio y los informados el día 02 de diciembre del 2024 representan el 23% del honorario correspondiente al servicio de auditoría de estados financieros básicos.